



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de julio de 1997
No. 20

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo en un predio ubicado en las calles de Manuel Gómez Pedraza No. 611 Ote. Esquina Fernando Montes de Oca, Colonia Niños Héroes de Chapultepec, municipio de Toluca, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 954-A1, 955-A1, 958-A1, 959-A1, 953-A1, 3661, 3662, 3663, 3659, 3656, 3653, 3655 y 3654.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3652, 3657, 3658 y 3660.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que la C. Martha Hellen Galindo de García mediante escritos de fechas 13 de Mayo y 15 de Julio de 1994, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de habitacional a consultorios médicos y farmacia de una edificación de 408.37 M2., en un predio con superficie de 239.85 M2, según escrituras, ubicado en la calle de Manuel Gómez Pedraza No. 611 Ote. esquina Fernando Montes de Oca, Colonia Niños Héroes de Chapultepec, Municipio de Toluca, México.

- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio DGDU-1202/94 de fecha 24 de Mayo de 1994, emitió la factibilidad del cambio de uso del suelo.
- Que acreditó la propiedad del inmueble mediante la Escritura Pública No. 191 de fecha 17 de Julio de 1981, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 768-114, Volumen 189, Libro 1º, Sección Primera de fecha 7 de Enero de 1982, tirada por el Notario Público No. 33 de Tecamachalco, Distrito de Tlalnepantla, México.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de Abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de media densidad (H3), en donde no se permite el uso de consultorios públicos o privados.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para habilitar como consultorios médicos y farmacia la construcción existente, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se consigna en el Acta de Cabildo celebrada el 22 de Enero de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento, de fecha 23 de Enero de 1996.
- Que cuenta también con el Dictamen de Impacto Urbano No. EIU/013/94 de fecha 3 de Octubre de 1994 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determinan las normas de uso y ocupación a que deberá dar cumplimiento.
- Que igualmente obtuvo el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV-005/95 de fecha 2 de Mayo de 1995 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, misma que consigna las obligaciones a que queda sujeto el promovente.

- Que mediante oficio de fecha 15 de Diciembre de 1994, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, señala que con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, y 8 y 9 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, determinó que esta actividad, no requiere ser evaluada a través de una Manifestación de Impacto Ambiental.
- Que el Director de Planeación del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, expidió el correspondiente dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria por oficio D. P. 1037/94 de fecha 6 de Diciembre de 1994.
- Que asimismo, obtuvo con fecha 7 de Noviembre de 1994 del Presidente del Sector No. 10, Col. Niños Héroes del Consejo de Participación Ciudadana, la correspondiente anuencia para llevar a cabo el cambio de uso del suelo solicitado.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Martha Hellen Galindo de García, el cambio de uso del suelo de habitacional de media densidad (H3), a consultorios médicos y farmacia, de una edificación de 408.37 M²., en un predio con superficie total de 239.85 M²., el cual se encuentra ubicado en las calles de Manuel Gómez Pedraza No. 611 Ote. esquina Fernando Montes de Oca, Colonia Niños Héroes de Chapultepec, Municipio de Toluca, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el funcionamiento de los consultorios médicos y farmacia a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad y condicionantes establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-013/94 de fecha 3 de Octubre de 1994 y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/005/95 de fecha 2 de Mayo de 1995, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por

escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS Y OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los diecinueve días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 64/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CALLETANO AVILA DELGADILLO, en contra de RODOLFO CARDONA GARCIA, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día veintidós de agosto del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de los siguientes bienes embargados en autos: TELEVISOR marca Sony a color, 20 pulgadas, serie 8237122, modelo KU-20-50, color negro. TELEVISOR marca Elektra a color, 20 pulgadas, serie M22-24090115, modelo EKT 2153Y, color negro. HORNO de microondas marca Panasonic sin número de serie, modelo, teclados para tiempos de conocimiento tipo digital, color café, RADIOGRABADORA sin marca, serie 117718 con dos bafles integrados, marca Mega Bass, MAQUINA de escribir marca Smith Corona 2200, serie CN39425, semiautomática, mueble color café beige. REPRODUCTORA de discos compactos, marca Aiwa, modelo DX-N90M, serie RC01038465, con capacidad para cinco discos compactos, color negro. RADIOGRABADORA marca Soundesign, modelo 4649, sin número de serie, color gris, banda sintonizadora AM-FM. Siendo el precio en que fue valuado en la cantidad de \$ 6,100.00 (SEIS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.). Siendo postura legal la cantidad total de por la cual fueron valuados y que son SEIS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Tlalnepantla, México, debiéndose fijar además en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado.-Dado el presente a los 7 días del mes de julio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

954-A1.-28, 29 y 30 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 461/96.

SRA. DIONISIA PEREZ LARA.

El Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, en relación con el auto de fecha veinticuatro de abril del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al juicio verbal, divorcio necesario, promovido por SILVIANO BAZAN CASTELLANOS, en contra de DIONISIA PEREZ LARA, ordenó citarle por medio de edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro de un término de treinta días, produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por

gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

955-A1.-28 julio, 8 y 21 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1245/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por PABLO DE LA LUZ OLMOS Y CAROLINA DE LA LUZ SANCHEZ, en contra de VICTORIA JUAREZ HERNANDEZ, se han señalado las doce horas del día siete de agosto del presente año; para que tenga verificativo el remate en tercera almoneda de remate del inmueble embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción, ubicado en el Lote 2, Manzana 10, Zona 1, de la Colonia Lázaro Cárdenas, calle Melchor Ocampo, de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 8.57 metros calle Melchor Ocampo; al sureste: en 21.00 metros con Lote 3; al suroeste: en 8.60 metros, con Lote 28 y Lote 3, y al noroeste: en 28.00 metros, con Lote 1, teniendo una superficie de: 180.00 metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos en la suma de CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., en la inteligencia de que en la presente se aplicará la reducción del diez por ciento que prescribe el artículo 764 del Código en consulta.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos puerta del Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble. Se expiden a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

958-A1.-28 julio.

**JUZGADO 12o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 97/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los Licenciados GARCIA PEREZ FRANCISCO, en SOBERANEZ GAMEZ ALBERTO, en su carácter de endosatarios en procuración de la C. GARCIA MARTINEZ MARIA DEL CARMEN, en contra de GARCIA TREJO ISRAEL, DILIA TREJO VIUDA DE GARCIA, el Juez Décimo Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble identificado como casa número dieciséis de Vía Morelos, kilómetro veinte de la Colonia Nuevo Laredo de este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de \$ 372,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) con una deducción del diez por ciento.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, por una sola vez. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 11 de julio de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

959-A1.-28 julio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

C. RAYMUNDO ESQUIVEL ROMERO.

ALEJANDRO BETANCOURT Y CARMEN AVILES DE BETANCOURT, le demanda en el expediente número 274/96-2, en juicio ordinario civil usucapión respecto de lote 37-A, de la manzana 2, del Conjunto Habitacional Morelos, ubicado en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al sur: 7.00 mts. con primer andador de Morelos, vía pública, al poniente: 14.80 mts. con lote núm. 36, al norte: 7.00 m con el lote número 38, al oriente: 14.40 m con lote número 37-B. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoseles saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación, en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 20 días del mes de mayo de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García.-Rúbrica.

953-A1.-28 julio, 7 y 19 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 418/97.

C. DAVID RODRIGUEZ ALVAREZ.

MARIA INEZ HERNANDEZ RANGEL, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones a) El divorcio necesario. b) Pérdida de la patria potestad. c) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar el demandado que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente juicio se le seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

3661.-28 julio, 7 y 19 agosto.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 141/97.
PRIMERA SECRETARIA.

ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ.

GERARDO GAYTAN RUIZ y/o ROBERTO GAYTAN RUIZ, promueve juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ, respecto de una fracción de terreno y construcción, ubicada en el lote 01, manzana D, del predio denominado Loma de Tecuexcomac o Tlalmimilopa, ubicado en Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.80 metros con Avenida Chiapas; al sur: 7.80 metros con propiedad privada; al oriente: 17.20 metros con Calle Culiacán; al poniente: 17.20 metros con lote 2, manzana D, con una superficie aproximada de 188.85 M2.

El juez admitió el presente juicio, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este tribunal, una copia de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que de no presentarse dentro del término de treinta días, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código invocado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, 16 de mayo de 1997.-C. Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

3662.-28 julio, 7 y 19 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 563/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIGIO MIRANDA HITTA, a través de su endosatario en procuración RAFAEL PASTOR DIAZ en contra de JESUS ALBERTO MARTIN CASTILLO, por auto del ocho de julio del año en curso, se señalaron las catorce horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del inmueble embargado, consistente en el terreno y construcción ubicado en la Calle de Robles número 1, Colonia Rinconada de las Arboledas, municipio de Atizapán de Zaragoza, hoy Ciudad López Mateos, distrito de Tlalnepantla Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 616,700.00 (SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo del perito de la actora.

Ordenándose la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días convocando postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica

3663.-28 julio, 1 y 7 agosto.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 436/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE JAVIER TORRES ROMERO, en su carácter de endosatario en procuración del señor JORGE ALBERTO HERRERA SANTILLAN, en contra de GARCIA MEDINA RAUL, radicado en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Ecatepec de Morelos, México, veintiséis de junio de mil novecientos noventa y siete.

Se señalan las doce horas del día once de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en sección 32, manzana 63, lote 22, en Río de Luz, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), es decir precio primitivo con deducción de un diez por ciento aclarándose que únicamente es objeto del remate el 50% de los derechos de propiedad que sobre dicho inmueble corresponden al demandado RAUL GARCIA MEDINA, toda vez que el demandado se encuentra casado en sociedad conyugal con la C. ENGRACIA GONZALEZ HUERTA, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que convóquense postores, por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado. Ecatepec de Morelos, México, a tres de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

3659.-28 julio,

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 759/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O ROBERTO MARTINEZ OLIVAR Y/O MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de AGUSTIN REYES PAREDES Y GUILLERMINA SOUZA LOPEZ, por auto de fecha 4 de julio del presente año, se señalaron las once horas del día 22 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la calle de Plutarco González número 200, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con Gilberto Colín, al sur: 20.00 m con Magdalena Arzate de Martínez, al oriente: 15.00 m con Felipe Vargas, al poniente: 15.00 m con calle Plutarco González, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 704-285, volumen 146, a fojas 410, libro primero, sección primera, de fecha 9 de junio de

1974, a nombre de AGUSTIN REYES PAREDES. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate siendo esta la cantidad de \$ 158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en el del lugar de ubicación del bien inmueble materia de remate, se expide la presente a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

3656.-28 julio, 1 y 7 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 157/1996, JESUS PASCUAL DIAZ ROBLES, contra RAMON PINAL REYES Y JUAN PINAL REYES, Ejecutivo Mercantil, Primera Almoneda doce horas, veintiocho de agosto del año en curso: 1 Crossover marca Rane, modelo AC23 Active \$ 1,500.00.- 1 Ecualizador EQ-215 Estéreo Gráfico 16 bandas por canal, marca Peavey \$ 1,000.00.- 1 Poder marca Peavey, modelo CS800: \$ 2,000.00.- 1 Caja de ritmos, marca Roland, modelo Human Rhythm, con un convertidor de corriente \$ 2,500.00.- 1 Atril para un teclado \$ 100.00.- 1 Regulador marca Universal 400 watts \$ 700.00.- 1 Cencerro con soporte (muy deteriorado) \$ 20.00.- Un atril para tres teclados tubular sin marca \$ 75.00.- 1 sintetizador marca Korg, modelo M1 Music Works Station \$ 5,000.00. 3 Bases para micrófono AM11 \$ 120.00.- 1 Micrófono Shure Prologue \$ 150.00.- 1 Micrófono sin marca \$ 80.00.- 1 Templete con 10 hojas de 2.44 Mts., X 1.22 con herraje.- \$ 3,000.00.- 15 Cañones de aluminio (sin focos y muy maltratados), \$ 750.00.- 3 Atriles para cañón tubulares \$ 300.00.- 1 Mezclador Samik, modelo SM-1200 12 canales: \$ 2000.00.- 1 Guitarra eléctrica marca Fender, modelo Lead II, serie EO17461, color negro \$ 1,000.00.- 1 Bajo eléctrico, marca Washburn, modelo X5-2 \$ 700.00.- 1 Batería Roland eléctrica 4 tambores, pedales Yamaha, interface PM16: \$ 4,800.00.- 1 Platillo Zildjian 16 P con atril \$ 400.00.- 1 Juego platillos sin marca de 14 pulgadas con atril \$ 300.00.- 2 Driver para agudos marca JBL \$ 1,600.00.- 4 cajones con 2 bocinas de 18 pulg, marca Peavey, modelo Black Widow: \$ 5,300.00.- 2 Cajones con 4 bocinas de 15 pulg, marca Peavey, modelo Black Widow \$ 2,500.00.- BASE: TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3653.-28, 31 julio y 5 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 996/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de SACUARO S.A. DE C.V. Y LORENZO NOEL MATIAS CAMARENO, ALICIA ROMANA MATIAS HERNANDEZ, ALICIA MAGDALENA MATIAS HERNANDEZ, NOEL MATIAS

HERNANDEZ, JUAN JOEL MATIAS HERNANDEZ, DIONICIO EVERARDO MATIAS HERNANDEZ Y ESPERANZA CARIDAD MATIAS HERNANDEZ. El Ciudadano Juez señaló las once horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio los cuales las siguientes características inmueble calle de Alvaro Obregón esquina Francisco sin número, en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 89.00 mts. con calle Prolongación Francisco I. Madero, al sur: 46.00 mts. con cerrada de La Cruz, otra línea de 8.20 mts. con propiedad particular del señor Gregorio García Torres, al oriente: 26.75 mts. con Gregorio García Torres, otra línea 43.10 mts. fracción número 1, con una superficie aproximada de 1,643.25 metros cuadrados; Inmueble que se encuentra ubicado en calle Everardo Vara número 37, lote número 34, manzana 1, Fraccionamiento Pilares Metepec, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.20 mts. con lote 33, al sur: 20.00 mts. con lote 35, al oriente: 10.00 mts. con propiedad privada, al poniente: 10.00 mts. con calle Bernardo Vara, con una superficie aproximada de: 221.00 metros cuadrados. Inmueble denominado el "Tejocote", ubicado en primera cerrada de Pino Suárez sin número Barrio de Santa María Zozoquilpan, Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 36.52 mts. con Constantino Domínguez Ruiz, al sur: 32.07 mts. con Abel Plata Peña, 4.50 mts. con cerrada de Pino Suárez, al oriente: 55.60 mts. con Josefina Peña Amado, al poniente: 55.30 mts. con Wulfrano Galeana León y cerrada de Pino Suárez, con una superficie aproximada de 2,033.29 metros cuadrados, tomando como base para el remate las cantidades de: Por lo que respecta al primer inmueble, en la cantidad de \$ 301,500.00 (TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que lo es \$ 271,350.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); el segundo inmueble por \$ 271,192.50 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que es de \$ 244,073.30 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.); y el tercer inmueble \$ 919,305.00 (NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción del diez por ciento que es de \$ 827,375.00 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

Anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, en los estrados de este Juzgado y en el lugar donde se ubica los bienes. Se expide el presente en Toluca, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3655.-28 julio, 1 y 7 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 888/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de Apoderado General de CONFIA, S.A., en contra de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil, de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día veintiocho de agosto del año de mil novecientos noventa y siete, para que

tenga verificativo la séptima almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un bien inmueble, ubicado en la calle de Wenceslao Labra No. 413, lote 21 en Santa María de las Rosas Yancuitlalpan, hoy Colonia Valle Verde, perteneciente a este municipio de Toluca, Estado de México, consistente en un lote de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote número 25; al sur: 15.00 metros con Wenceslao Labra; al oriente: 45.90 metros con lote número 20; al poniente: 45.90 metros con lote número 22, con una superficie aproximada de 688.50 metros cuadrados, inscrito en el registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial. Bajo el asiento número 341-173, volumen CLXXXIX, libro primero, sección primera, a fojas 39, de fecha 22 de septiembre de 1981, con un valor comercial de \$ 879,171.37 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 37/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda, inmueble que se encuentra registrado a nombre de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, inmueble que fue valuado por los peritos designados en autos.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores. Toluca, México, a 09 de julio de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3654.-28 julio, 1 y 7 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 962/97, ISABEL CARDENAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Techicotla, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 159.00 m con José Flores, sur: 222.00 m con Juan Silvano, oriente: 380.00 m con Prisco Flores y José Escano, poniente: 305.00 m con una Barranca.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 961/97, CARLOS CARDENAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Acingo", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 18.20 m con Elvira Casanova, sur: 56.00 m con Marcelo Elvires y propiedad del Barrio de San Mateo, oriente: 63.00 m con Arroyo, línea ondulada, poniente: 49.80 m con calle.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 966/97, DIANA SOUTHWOOD MILLER VIUDA DE KENNEDY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Trapichito", Malinalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 51.80 m con Ramos Castro, sur: 61.00 m con José Coatzin, oriente: 66.60 m con Antonio Robles y Bernardo Coatzin, poniente: 44.60 m con Antonio Flores. Superficie aproximada de: 3,185.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 964/97, JOSE LUIS SALGADO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 103.00 m con Juan Fuentes, Antonio Ayala y Oliva Enríquez, sur: 111.50 m con Mario Romero, Piedad Trujillo y antes Juan Fuentes, hoy José Luis Salgado, oriente: 52.00 m con calle pública, poniente: 45.85 m con Lino Ayala y José Luis Salgado Ríos. Superficie aproximada de: 5,258.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 965/97, DIANA SOUTHWOOD MILLER VIUDA DE KENNEDY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Agua del Prior", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 55.00 m con Leonel García Quintanilla, sur: en dos líneas de: 9.60 m con Guadalupe Acuitlapa y 46.40 m con Diana Southwood Miller, oriente: 23.30 m con Leonel García Quintanilla, poniente: 30.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 1,562.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4201/97, MARIA GUADALUPE CORTEZ DE ALVA Y NICOLAS ALVA MONROY, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No.

23, Los Reyes La Paz, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 43.50 m con Andrea Alonso de Galindo, sur: 43.45 m con Alicia Castañeda, oriente: 5.30 m con Cristóbal Estrada Cerón, poniente: 5.30 m con calle Aldama. Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4238/97, MARIA GALINDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes La Paz, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 14.20 m con Antonio García, sur: 12.50 m con Felipe Aranda, oriente: 11.80 m con Fidencia Rodríguez Galindo, poniente: 6.20 m con Rodolfo García Meléndez; 2.05 m hacia el oriente con callejón; y 2.30 m con pasillo y 3.27 m con Francisca Galindo Martínez. Superficie aproximada de: 171.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4326/97, MIGUEL VELEZ BOJORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Hidalgo S/N, Barrio San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m con Prolongación Hidalgo, sur: 15.00 m con Felipe Campero Chávez, oriente: 23.25 m con Miguel Vélez Bojorges, poniente: 23.25 m con Ricardo Palma Arellano. Superficie aproximada de: 345.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4282/97, MARISOL LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Añejo de Bacardi, manzana 2, lote 14, Colonia Jardines de Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 8.00 m con calle, sur: 8.00 m con otro lote, oriente: 22.50 m con lote 15, poniente: 22.48 m con lote 13. Superficie aproximada de: 179.96 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4008/97, ALEJO DOMINGO ZAVALA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de Cocopala, de la Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 174.00 m con Constancia Vargas de Morales, sur: 168.50 m con Lucio Narváez, oriente: 97.50 m con Camino Real, poniente: 100.00 m con Camino de Cocopala. Superficie aproximada de: 16,910.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4292/97, J. DOLORES SANCHEZ BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Demarcación, Barrio de La Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 58.8 m con Felipe Bravo, sur: 69.90 m con Desiderio Monterrubio, oriente: 112.00 m con Vicente González, poniente: 100.10 m con Barranquilla, hoy camino sin nombre. Superficie aproximada de: 6,824.31 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4327/97, JUAN VILLARREAL TRUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, Barrio Chimalpa, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: en una parte: 16.60 m quiebra en dirección al norte, para formar un poniente de: 3.48 m, se sigue esta línea en dirección al oriente y forma otro norte de: 5.98 m quiebra hacia el sur en una pequeña línea de: 0.85 cm. que forma otro poniente, nuevamente quiebra en dirección al oriente y forma otro norte de: 4.90 m, quiebra nuevamente hacia el sur y forma un pequeño poniente de: 0.48 cm., vuelve a quebrar esta línea hacia el oriente y forma otro norte de: 2.70 m linda con Froylán Almeraya Venegas, al sur: 11.76 m quiebra hacia el sur, para formar un oriente de: 11.45 m linda con Juan Nolasco, al oriente: 4.30 m linda con Froylán Almeraya Venegas, un suroeste: 21.75 m linda con calle Morelos. El terreno tiene forma irregular, con una superficie de: 195.47 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 3000/97, ALICIA SANCHEZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Del Peñón o Camino Viejo a Chimalhuacán, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.20 m

con camino viejo a Chimalhuacán, actual Avenida del Peñón, sur: 10.30 m con señora Carmen Sánchez Lemus, oriente: 26.20 m con propiedad de la señora Véliz Adriana Sánchez Muñoz, poniente: 24.20 m con propiedad del señor José Ibarra. Superficie aproximada de: 258.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 2999/97, VELIA ADRIANA SANCHEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Chimalhuacán, actual Av. del Peñón, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.10 m con Camino Viejo a Chimalhuacán, sur: 10.10 m con propiedad de la señora Carmen Sánchez Lemus, oriente: 27.80 m con privada sin nombre, poniente: 26.20 m con propiedad de la señora Alicia Sánchez Lemus. Superficie aproximada de: 272.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 4293/97, DOLORES SANCHEZ BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 183.70 m con J. Guadalupe Bravo Guerrero, Jorge Jiménez Morales y Benito Bustamante Buendía, sur: 144.60 m con Barranca del Topote, oriente: 110.20 m con José Morales Mejía, poniente: 86.00 m con Benito Bustamante Buendía. Superficie aproximada de: 16,103.11 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 8802/97, FRANCISCO ADAYA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 140.68 m con Abraham Adaya, sur: 149.10 m con Camino Nacional, oriente: 146.65 m con Eulalia Medina, poniente: 148.16 m con José María Silba. Superficie aproximada de: 21,312.57 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 419/97, FILOGONIO HERNANDEZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Tres Cruces, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a dos fracciones: PRIMERA FRACCION: norte: 366.00 m linda con Donato Pérez, Amadeo Olascoaga, sur: 380.00 m linda con Leovigildo Hernández Vences, oriente: 130.00 m linda con Rosario Olascoaga Sedano, poniente: 107.00 m linda con Facundo Hernández Vences. SEGUNDA FRACCION: al norte: 318.00 m con Eustolia Flores y Pedro López, sur: 278.00 m con Mario Hernández Olascoaga, al oriente: 333.00 m con Pedro López Jaimes y Rey P., al poniente: 545.00 m linda con Mario Hernández (en escuadra). Superficie aproximada de PRIMERA FRACCION: 45,577.00 m². Superficie aproximada SEGUNDA FRACCION: 130,822.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 441/97, NINFA TINOCO VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pericones de Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 75.00 m colinda con Marcos Jaimes; sur: 80.00 m colinda con Cirilo Martínez Zavaleta; oriente: 1,129.00 m colinda con Pedro Jaimes López; poniente: 900.00 m colinda con Santos Téllez. Con una superficie aproximada de 14-94-23 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 442/97, EPIFANIO JAIMES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 672.00 m colinda con Angel Jaimes; sur: 625.00 m colinda con Albertino Jaimes; oriente: 105.00 m colinda con Honorio Jaimes; poniente: 510.00 m colinda con Heladio Figueroa. Con una superficie aproximada de 19-94-13 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 443/97, ENEDINO GALLEGOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,400.00 m colinda con Leobardo Rodríguez Macedo, Juan Hernández Ponce, Luciano López y Gregorio Rodríguez; sur: 1,400.00 m colinda con José Monroy y Antonio Arce; oriente: 500.00 m colinda con Miguel Jaimes Arce; poniente: 700.00 m colinda con Ricardo Sendón. Con una superficie aproximada de 46-14-43 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 444/97, DARIA HERNANDEZ REMIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Nietos Sauz y Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 5.00 m colinda con Bernardo Hernández; sur: 400.00 m colinda con Santos Jaimes; oriente: 764.00 m colinda con Bernardo Hernández y Maximino Hernández; poniente: 837.00 m colinda con Bernardo Hernández. Con una superficie aproximada de 15-21-10 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 445/97, ADALBERTO CASTRO JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 450.00 m colinda con Macedonio Mondragón; sur: 360.00 m colinda con Dolores Avilés; oriente: 350.00 m colinda con Genoveva Escuadra; poniente: 80.00 m colinda con Leopoldo Castro Cesmas. Con una superficie aproximada de 8-70-75 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 446/97, GREGORIO NIETO BENITEZ Y ALFONSO NIETO MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palma Cuata, del municipio de

Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 535.00 m colinda con Anatalio Pedraza; sur: 100.00 m colinda con Nicolás Hernández; oriente: 1,650.00 m colinda con Carlos Jaramillo; poniente: 1,650.00 m colinda con Anatalio Pedraza. Con una superficie aproximada de 52-42-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 447/97, MODESTA JAIMES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Nietos Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 330.00 m colinda con Paula Jaimes; sur: 589.00 m colinda con Emilio Bueno; oriente: 20.00 m colinda con Paula Jaimes; poniente: 300.00 m colinda con Emilio Bueno. Con una superficie aproximada de 7-35-20 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 448/97, MIGUEL RODRIGUEZ OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 373.51 m colinda con Humberto Díaz Jaimes y Horacio Jaramillo Benitez; sur: 212.97 m colinda con Domingo Lujano y Valentin Morales Arce; oriente: 400.33 m colinda con Amando Ocampo Chaparro; poniente: 434.90 m colinda con terreno propiedad del Gobierno del Estado de México. Con una superficie aproximada de 10-52-36 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 449/97, SABINA BELTRAN ASCENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande de San Lucas del Maíz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 306.50 m colinda con Río; sur: 224.00 m colinda con Inés Domínguez; oriente: 366.00 m colinda con Carretera; poniente: 120.00 m colinda con Río. Con una superficie aproximada de 6-44-55 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 450/97, LEOVIGILDO VARGAS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande de San Lucas del Maíz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 486.00 m colinda con Valentin Mauricio; sur: 600.00 m colinda con Gabriel Domínguez Casiano; oriente: 816.00 m colinda con Félix Dionicio Ruiz; poniente: 600.00 m colinda con Gabriel Domínguez Casiano. Con una superficie aproximada de 38-44-44 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 451/97, LUCIO MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande de San Lucas del Maíz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 240.00 m colinda con Plácido López; sur: 220.00 m colinda con Margarito Alcalá; oriente: 170.00 m colinda con Barranca que baja de Los Ocotes; poniente: 120.00 m colinda con Barranquilla. Con superficie aproximada de 2-99-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 452/97, SAUL TORIBIO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande de San Lucas del Maíz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 340.00 m colinda con Barranquilla; sur: 290.00 m colinda con Mario Vargas; oriente: 423.00 m colinda con Catalino Domínguez; poniente: 296.00 m colinda con Barranquilla. Superficie aproximada de 11-32-42 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 453/97, AGUSTIN VIDAL VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande de San Lucas del Maíz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte:

175.00 m colinda con Juana Vidal; sur: 197.00 m colinda con Vicente Alvarez; oriente: 193.00 m colinda con Juana Vidal; poniente: 180.00 m colinda con Gerardo Beltrán. Superficie aproximada de 3-46-89 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 454/97, AURELIO MAURICIO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Maiz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 325.00 m colinda con una barranca; sur: 205.00 m colinda con Francisco Martinez; oriente: 211.00 m colinda con Bonifacio Gaspar Aquino; poniente: 38.00 m colinda con Isabel Mauricio. Superficie aproximada de 03-29-92 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 455/97, CATALINO JACOBO DOROTEO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Maiz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 300.00 m colinda con Filiberto Mauricio; sur: 50.00 m colinda con Samuel Sóstenes Hernández; oriente: 300.00 m colinda con Valente Doroteo; poniente: 200.00 m colinda con Fructuoso Beltrán. Superficie aproximada de 4-37-59 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 456/97, ELIAS OLIVARES VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de la Laguna, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 170.00 m con Juana Olivares; sur: 230.00 m con Abdón Martínez; oriente: 200.00 m con Juan Antero; poniente: 100.00 m con Macedonio Albiter. Superficie aproximada de 3-00-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

Exp. 8803/97, FRANCISCO ADAYA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 300.00 m con Trinidad Valerio, al sur: 300.00 m con Ernesto Medina Alvarez, al oriente: 100.00 m con Trinidad Valerio, al poniente: 100.00 m con Ernesto Medina Alvarez. Superficie aproximada de: 30,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 8784/97, JOSE MARCELO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 85.00 m con Carlota Galicia, al sur: 80.00 m con Humberto Linares Faustinos, al oriente: 57.45 m con camino, al poniente: 57.70 m con Clara Silva. Superficie aproximada de: 4,751.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 8783/97, FRANCISCA VELAZQUEZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 148.00 m con Lino Galicia Rodriguez, al sur: 189.50 m con Sucesión de Gabino Marcelo, al oriente: 64.00 m con Arcadio Cruz Velázquez y Suc. de Cristóbal Acosta, al poniente: 53.00 m con Sucesión de Gabino Marcelo Faustinos. Superficie aproximada de: 9,831.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 8791/97, MACARIO BAZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 191.40 m con Ricardo Valle, al sur: 191.40 m con Teódula Granados, al oriente: 18.00 m con Pasiano Baz, al poniente: 18.00 m con Lorenzo Carrillo. Superficie aproximada de: 3,445.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 8798/97, ALMA EDITH SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 37.80 m con Fernando Vega, al sur: 37.80 m con Agustín Martínez, al oriente: 20.37 m con Amaro Machado Santiago, al poniente: 20.60 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 781.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 8797/97, MARIA ANTONIETA REFUGIO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Joayacan", mide y linda; al norte: 119.00 m con Blas García y Francisco de la Rosa, al sur: 119.00 m con Maximino Rosas y Matías Castillo, al oriente: 168.00 m con Marcelino Rivera, al poniente: 168.00 m con camino. Superficie aproximada de: 23,926.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 8796/97, ALFREDO HIGINIO FAUSTINOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 150.00 m con Trinidad Pérez y Juan Aguilar, al sur: 126.00 m con Susana Ramos, al oriente: 34.50 m con Río, al poniente: 36.00 m con camino a Bautista. Superficie aproximada de: 4,855.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 8795/97, ALFREDO HIGINIO FAUSTINOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Quetzahuacán", mide y linda; al norte: 98.50

m con Barranca, al sur: 98.50 m con camino Rústico a Amecameca, al oriente: 344.60 m con Tobías Soriano y Francisco Beatriz, al poniente: 302.60 m con Armando Faustinos González. Superficie aproximada de: 31,874.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 8747/97, VICTOR RAMIREZ FLORES Y FILOMANA OCAMPO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Totozingo", mide y linda; al norte: 95.00 m con Román Ramos Rodríguez y Fermín Contreras, al sur: 96.00 m con Teresa Sánchez, al oriente: 97.00 m con Sergio Rubio de la Concha, al poniente: 107.70 m con Quintín González Rodríguez. Superficie aproximada de: 9,774.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 9077/97, LORENZO RUIZ CAZARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 57.00 m con carril, al sur: 63.00 m con Fernando Cabrera, al oriente: 134.00 m con Martín López, al poniente: 152.00 m con Felipe Ruiz Cázares. Superficie aproximada de: 8,580.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 9120/97, ROBERTO PEREZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 36.75 m con Agustina Rojas, al sur: 30.00 m con José Valencia, al oriente: 150.00 m con Rodolfo Rivera y Saúl Rivera, al poniente: 156.00 m con Eva Rojas Rivera y Federico Rojas Rivera. Superficie aproximada de: 5,093.92 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 9079/97, LORENZO RUIZ CAZAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Carnicería", mide y linda; al norte: 24.00 m con Barranca, al sur: 26.95 m con Carril, al oriente: 310.00 m con Juan Méndez, al poniente: 313.00 m con M. López y F. López. Superficie aproximada de: 7,933.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 438/97, PAULA JAIMES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 500.00 m colinda con Valentín Carbajal, al sur: 350.00 m colinda con Modesta Jaimes, al oriente: 50.00 m colinda con Agustín Mondragón, al poniente: 400.00 m colinda con Praxedes Bueno. Con superficie aproximada de: 9-56-25 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 440/97, JOSE ADAN Y MARIA MALDONADO CALDERON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Palma Cuata de Cañadas de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 960.00 m colinda con señoras Pérez, al sur: 900.00 m colinda con Miguel Carbajal Benítez, al oriente: 390.00 m colinda con Natalio Pedraza, al poniente: 470.00 m colinda con Virginia Carbajal. Con superficie aproximada de: 44-16-00 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 457/97, ARNOLDO GONZALEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Luvianos, del municipio de Tejupilco,

México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 32.80 m con el Sr. René González Sánchez, al sur: 12.20 m con calle Juan Aldama, al oriente: 32.50 m con el Sr. José Ugarte Cortés, al poniente: 11.00 m con Andador Juan Ugarte.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 439/97, LEOPOLDO Y GUILLERMO CASTRO JAIMES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: en dos líneas 920.21 m colinda con Carmen Tavera Cesmas y 94.85 m con Marcos Jaimes Carbajal, al sur: en siete líneas 178.56 m, 238.99 m y 494.48 m colinda con hermanos Castelán Cruz, 100.83 m, 95.50 m, 55.30 m y 66.00 m colinda con Barranca, al oriente: en tres líneas 240.26 m colinda con hermanos Castelán Cruz, 239.08 m y 448.50 m con Marcos Jaimes Carbajal, al poniente: en cinco líneas 77.00 m, 249.91 m, 186.00 m, 227.95 m y 303.59 m colinda con Barranca. Con una superficie aproximada de: 67-00-97 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3652.-28, 31 julio y 5 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1567/97, IRMA ANGELICA SANTAMARIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario s/n Esq. Narciso Mendoza San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 25.00 m con calle Leona Vicario, al sur: 25.00 m con Feliciano Reyes Cruz, al oriente: 10.00 m con calle Narciso Mendoza, al poniente: 10.00 m con Feliciano Reyes Cruz. Predio denominado "El Cuarto". Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3657.-28, 31 julio y 5 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 29
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 27146 de fecha 15 de Julio de 1997, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señorita AMADA MORALES TRIANA, que otorgó su albacea el señor CARLOS JORGE MORALES TRIANA, el repudio de la herencia otorgada por los señores FERNANDO SALVADOR, LAURA, ROSA MARIA, ADRIANA Y PATRICIA CECILIA, todos de apellidos MORALES TRIANA, el heredero señor CARLOS JORGE MORALES TRIANA, reconoció la validez del testamento, obligándose la Albacea a formular los inventarios y presentar los avalúos correspondientes.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 24 de julio de 1997.

Atentamente.
El Notario Veintinueve
Del Dto. de Tlalnepantla.
Lic. Juan José Aguilera G.-Rúbrica.

Nota: Para publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO de 7 en 7 días.

3658.-28 julio y 6 agosto.

**JUNTA ESPECIAL NUMERO 7 BIS DE LA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MEXICO**

EXPEDIENTE: J. 7/1284/93.
MORALES GOMEZ RUSBEL
VS.
ADMINISTRACION DE BIENES URBANOS, S.A. DE C.V.

Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de junio de mil novecientos noventa y siete.

CONVOCATORIA

En cumplimiento al proveído de esta misma fecha dictado por la presidencia de la Junta Especial Número Siete Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, se hace saber por medio de la presente que en el juicio laboral al rubro indicado se señalan las doce horas con treinta minutos del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo una audiencia de remate en su primer almoneda, respecto del bien inmueble embargado a la parte demandada en el presente expediente, la cual se llevará a cabo en el Local de esta Junta Especial Número Siete Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, sita en Av. Hidalgo No. 71 altos, entre las calles de Zumpango y Río Lerma de Tlalnepantla, Estado de México, en la Col. Nuevo México. El bien a remate en el ubicado en las calles de Pioneros de Cooperativismo 120, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 35.87 m con área verde; al sur: 44.14 m con calle Pioneros del Cooperativismo; al oriente: 22.10 m con lote 12, manzana 44; y el poniente: 42.07 m con lote 2, con una superficie total de 1216.35, siendo base de la cantidad que fue valuado dicho inmueble de \$ 547,357.50, siendo la postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Se expide la presente para su publicación en términos de lo que dispone el artículo 969, inciso A), de la Ley Federal de Trabajo.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Flavio Velarde Zacarías.-Rúbrica.

3660.-28 julio.